ADDENDA Nº 02/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019, CON ID Nº 359.166
"SEGURO DE VEHICULOS" AD REFERENDUM 2019

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, informa que ha introducido modificaciones en cuanto a la Carta de invitación del Llamado a Contratación Directa Nº 09/2019 de "**SEGURO DE VEHÍCULOS" AD REFERENDUM 2019**.

DONDE DICE:

Responsabilidad Civil

- Lesiones o muerte de una persona Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).-
- Lesiones o muerte de dos o más personas, a cada una Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).-
- Daños a terceros hasta G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-
- Accesorios, robo parcial, inclusive Robo de radio con CD, antena, aire acondicionado G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

DEBE DECIR:

Responsabilidad Civil

- Lesiones o muerte de una persona Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).-
- Lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).-
- Daños a terceros hasta G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-
- Accesorios, robo parcial, inclusive Robo de radio con CD, antena, aire acondicionado G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

Todas los demás puntos del Llamado de Contratación Directa Nº 09/2019 de "SEGURO DE VEHICULOS" AD REFERÉNDUM 2019 permanecen inalterables.

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones